



AERÓDROMO LA FLORIDA

LA SERENA

RESEÑA HISTÓRICA

Fue construido entre 1947 y 1948 e inaugurado el 19.ENE.1949, durante el gobierno de Gabriel González Videla. Las primeras gestiones para la construcción del aeródromo las llevó a cabo el presidente del “Club Aéreo La Serena-Coquimbo”, Eduardo Sanfrugo, quien habría solicitado al Presidente de la República, los terrenos necesarios para emplazar un aeródromo que permitiera el desarrollo de la aviación civil y deportiva. Finalmente, el mandatario accedió y dispuso un terreno de 2000 metros de largo por 200 metros de ancho, ubicado en el sector del cerro Pan de Azúcar, donde ya existía una improvisada pista.

El edificio terminal y portada de acceso, fueron diseñados por el arquitecto, Mario Muñoz, según las normas de construcción y urbanismo de la ciudad, siendo estas de estilo colonial y en piedra serena. Sólo dos años después de su inauguración, un 19 de enero de 1951, en este aeródromo se inscribe un verdadero hito aeronáutico: el despegue del avión anfibia Catalina 406, matrícula 405 de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), con una tripulación de ocho personas al mando del comandante Parragué, que llega a la Isla de Pascua luego de una travesía de 19 horas y 22 minutos.

Considerando que en aquellos tiempos la isla era visitada sólo una vez al año por un buque de abastecimiento con productos del continente, este vuelo se transformó en el primer vuelo transoceánico entre Chile continental y la isla.



COORDENADAS

Latitud: 29° 54' 59" S,
Longitud: 71° 11' 58" W

HORARIO

Funcionamiento
Administración:
HJ * (Diurno)



N° PISTAS

1 pista física (con 2
pistas operacionales
aterrizaje/despegue)

MEDIDAS PISTA

Largo y ancho:
1.938 X 45 mts.



TRÁNSITO PERMITIDO

*IFR: Instrumental Flight Rules, Reglas de Vuelo por Instrumentos.
* VFR: Visual Flight Rules, Vuelos dentro de las Reglas de Vuelo Visual.

El Aeródromo La Florida (Código IATA LSC, código OACI SCSE), se encuentra ubicado a 6 km de la ciudad de La Serena, en la Región de Coquimbo. Este aeródromo es de uso público, administrado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Durante el año 2022, se realizaron 15.435 operaciones (aterrizajes y/o despegues)



CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (CTA)

Servicio prestado por profesionales de la DGAC para la gestión segura y eficiente del espacio aéreo nacional.

Este servicio aeronáutico implica diferentes acciones como la comunicación con los pilotos de aeronaves nacionales y extranjeras, en idioma inglés o español, la autorización de maniobras en tierra durante las fases de despegue y aterrizaje, así como el control durante el vuelo, señalando las rutas a seguir, la separación que deben mantener con respecto de otras aeronaves y los niveles de vuelo que garanticen un viaje seguro y sin contratiempos.



SERVICIOS DE VUELO (TSV)

Servicios otorgados por la DGAC que proporcionan toda la información aeronáutica necesaria a los pilotos de las aeronaves para la planificación segura de su vuelo. Esta información puede ser entregada de manera presencial en las oficinas ARO del aeropuerto o aeródromo, o mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Este servicio aeronáutico está presente en toda la Red Aeroportuaria administrada por la DGAC.



SEGURIDAD, SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)

Servicio aeroportuario que otorga protección, salvamento y extinción de incendios en aeronaves en caso de un eventual incidente o accidente de aviación en los aeropuertos y aeródromos del país y/o en sus inmediaciones. Además, a través de la gestión de riesgos, brinda seguridad a las operaciones terrestres que se realizan en las unidades aeroportuarias del país.



SEGURIDAD AEROPORTUARIA (AVSEC)

Servicio aeroportuario que otorga seguridad a los pasajeros, tripulaciones, usuarios, carga e instalaciones aeroportuarias con el objetivo de prevenir actos de interferencia ilícita que atenten contra el normal desarrollo de las operaciones aéreas en los aeropuertos y aeródromos y del país. Para otorgar altos estándares de seguridad, el servicio AVSEC, utiliza diversa tecnología de punta para detectar la intromisión de elementos peligrosos que puedan constituir un posible riesgo.

DATOS Y CONTACTOS DE LAS PRINCIPALES JEFATURAS

Jefe Aeropuerto: Miguel Frutos Aranda
N° Teléfono: (51) 2271701
Correo: ad.laserena@dgac.gob.cl

Jefe AVSEC: Mario Mancilla: Tel (51) 2271759
Jefe ATC: Ivonne Labbé: Tel (51) 2271710
Jefe SSEI: Manuel Meneses: Tel (51) 2271730

Km 6, Ruta 41 Camino a Vicuña S/N, La Serena



